



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**SÍLABO**

**I. INFORMACION GENERAL.**

1.1. Nombre de la asignatura	: DERECHO PROCESAL CIVIL I.
1.2. Código	: DE16082.
1.3 Año Calendario	: 2019
1.4. Semestre Académico	: 2019-II.
1.5. Créditos Académicos	: 04
1.6. Requisitos	: DE16073.
1.7. N° Total de Horas Presenciales	:
- Horas Teóricas	: 03
- Horas Practicas	: 02
- Total Horas	: 05
1.8. Duración del Ciclo	: 17 semanas (16-09-2019 al 10-01-2020)
1.9. Docente Responsable	: Dr. JHOHAN GENARO CASTILLO LEGUIA

**II. SUMILLA:**

El contenido del presente silabo va desde los principios generales del proceso civil, pasando por temas fundamentales la competencia y sus reglas, los conflictos de competencia, la representación, estableciendo claramente la diferencia entre el apoderado y el representante, la acumulación, el litis consorcio, la prueba y sus más importantes aspectos, las forma anticipadas de conclusión del proceso, entre las cuales resaltamos la conciliación, paso previo y decisivo dentro del proceso, hasta llegar a los medios impugnatorios, aspecto trascendental, sin cuyo estudio el profesional que egresará de nuestras aulas la diferencia en el ejercicio profesional

**III. COMPETENCIA:**

Explica y redacta actos procesales civiles postulatorios, conteniendo sus elementos y requisitos, tendientes a la resolución de conflictos de intereses intersubjetivos judicializados, con idoneidad y eficiencia contribuyendo a la justicia como fin supremo del derecho.

**IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

**Unidad I.** Identifica y comprende las instituciones del derecho procesal civil, con el fin de formular tutela judicial efectivo en materia civil, con precisión de los alcances que contiene cada una de ellas.

**Unidad II.** Conoce y formula eficazmente, los actos procesales de las partes: pretendiente y resistente, explicando técnicamente de las razones de cada elemento y requisitos de la demanda, cuestiones probatorias, excepciones y absolución de demanda, así como los actos de comunicación.

**Unidad III.** Identifica y justifica la prueba en el proceso civil, como fundamento de los hechos de la pretensión y la razón del petitorio, estableciendo su pertinencia, utilidad, necesidad, oportunidad y legalidad.

**Unidad IV.** Analiza e identifica la sentencia judicial y sus efectos para las partes; así como establece la razón para los fines de su impugnación y sus fundamentos técnicos y adecuados para su resolución en instancia de grado de conocimiento superior.

**V. CONTENIDO PROGRAMÁTICO.**

**Unidad I. Contenidos conceptuales del derecho procesal civil.**

1. Instituciones básicas del proceso civil: Acción, demanda y pretensión.
2. Actos jurídicos procesales en el proceso civil.
3. Etapas o fases del proceso civil esquematizado.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Investigación formativa: Presentación de un trabajo grupal, sobre la evolución histórica del proceso civil y su comparación con la vigente.

**Unidad II. Etapa postulatoria:**

4. La demanda, contenido de la demanda, la pretensión procesal, estructura de la pretensión procesal, acumulación de pretensiones.
5. Admisión de la demanda, inadmisión de la demanda, improcedencia de la demanda.
6. Actos de comunicación o notificación y sistemas de notificación.
7. Cuestiones probatorias; tachas, oposiciones, oportunidad procesal.
8. Evaluación escrita, calificación e información.
9. Excepciones; clases de excepciones procesales, efectos de las excepciones.
10. Contestación de la demanda, requisitos, oportunidad procesal; reconvención.
11. Representación procesal, curadores procesales, litis consorcio, denuncia civil.
12. Saneamiento procesal; efectos del saneamiento procesal, conciliación, fijación de puntos controvertidos.

Práctica calificada: Redacción de actos procesales de la demanda, auto admisorio, contestación de demanda y excepciones.

Proyección Social: Mediante charlas comunales de forma grupal, orientan de cómo se resuelve un conflicto de intereses en sede judicial.

**Unidad III. Etapa probatoria.**

13. La prueba, clases de prueba, objeto de prueba; fases o etapas del derecho probatorio.
14. Oferta de prueba, admisión de la prueba, inadmisión de la prueba; saneamiento probatorio, actuación de la prueba.

Investigación formativa: Presentación de un trabajo individual del estudio de la prueba en la edad media y conforme a la norma vigente.

**Unidad IV. Etapa decisoria e impugnatoria.**

15. Conclusión anticipada del proceso; informes escritos e informes orales; sentencia, clases de sentencia, sentencias inhibitorias, efectos.
16. Recursos impugnativos, apelación, clases de apelación, efectos de apelación.
17. Evaluación escrita. Calificación e información.

**VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.** Por su carácter e importancia de la asignatura se plantea como estrategia metodológica, la aplicación del método inductivo - inductivo, el histórico y dialéctico.

Como procedimiento se utilizará: aprendizaje basado en problemas, ejemplificación, comparación, el estudio de casos, la lluvia de ideas, las simulaciones, la clase magistral, el debate, transferencia a situaciones nuevas.

**VII. MATERIALES Y RECURSOS.** Expediente judicial tramitado por los menos con sentencia en primera instancia; el uso de multimedia para explicar a través de las dispositivas los temas propuestos, se usará los instrumentos de trabajo que cuenta el aula: pizarra, plumones, mota. Audiovisuales.

**VIII. EVALUACIÓN.**

Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP) y evaluación de resultados (ER). Cada evaluación de proceso y evaluación de resultados tienen un peso de 1: EP = (PC+IF+EXP+EA+ER)/5 en cada bimestre. El Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{PPP+SPP}{2}$$

7.1 Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)

7.2 Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

tridimensionales

7.3 Procedimientos :

1. Criterios :

Pruebas escritas

Prácticas calificadas en aula, monografías, ensayos, exposiciones, responsabilidad social.

2. Técnicas : Observación, reactivos escritos, resolución de problemas

2.1 calificación : cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa

2.2 criterio de aprobación: desarrollo de capacidades

**IX. BIBLIOGRAFIA:**

1. ARIANO DEHO, Eugenia; Separata de Derecho Procesal Civil; Instituto de Investigación y Actualización Jurídica "Jorge Eugenio Castañeda", 1997.
2. Avendaño Valdez, Juan Luis (Coordinador), Derecho Procesal Civil; Selección de textos, Facultad de Derecho PUCP, 2015.
3. BOLÍVAR ARTEAGA, Flora Adelaida; apuntes de clase de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2004.
4. BOLÍVAR ARTEAGA, Flora Adelaida; materiales de enseñanza Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Derecho Procesal Civil, Semestre 2004-II.
5. CAROCA PÉREZ, Alex; "Garantía Constitucional de la defensa procesal"; Barcelona- España; JM. Bosch Editor; 1998.
6. CARNELUTTI, Francesco; "Cómo Nace el Derecho", edición 1995, DEPALMA, Buenos Aires.
7. CASTRO REYES, Jorge A. (2017); Manual Práctico del Proceso Civil, Jurista Editores E.I.R.L. Lima Perú, Primera Edición octubre 2017.
8. HINOSTROZA MINGUEZ, Alberto; (2017), Derecho Procesal Civil, Jurista Editores E.I.R.L. Lima Perú, Segunda Edición Julio 2017. Tomo I-VI.
9. MONTENEGRO CANNON, Marcela; La cautela en el Proceso Civil Peruano, Lima, 1999.
10. MONTERO AROCA, Juan; "Derecho Jurisdiccional II" Proceso Civil; 9na. Edición; tirant lo blanch, Valencia, 2000.
11. MORALES GODO, Juan y MONTOYA A., Carlos; DERECHO PROCESAL CIVIL; Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Educación Continua, Tomo II; noviembre-diciembre 2001.
12. OLMOS HUALLPA, René Gonzalo; PRETENSIONES PROCESALES EN EL CÓDIGO CIVIL; Editorial Jurídica Grijley; primera edición abril 2002. [http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1695&query\\_desc=au%2Cwrdl%3A%20OLMOS%20HUALLPA](http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1695&query_desc=au%2Cwrdl%3A%20OLMOS%20HUALLPA)
13. PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ; Diplomado de especialización en Tutela Jurisdiccional y Debido Proceso Civil; 2002; módulos 3 y 4.
14. PRIORI POSADA, Giovanni Francezco; "Derecho Procesal Civil I"; Selección de textos, volumen 1; para uso de profesores universitarios de la PUCP.2000.
15. Priori Posada, Giovanni; La tutela cautelar, su configuración como derecho fundamental; Ara: Lima, 2006.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

16. QUINTERO, Beatriz y PRIETO, Eugenio; TEORÍA GENERAL DEL PROCESO; Editorial Temis S.A.; Bogotá-Colombia; 2000.  
[http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1334&query\\_desc=kw%2Cwrdl%3A%20QUINTERO](http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1334&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20QUINTERO)
17. SAGÁSTEGUI URTEAGA, Pedro y ALFARO PINILLOS, Roberto; MANUAL PRÁCTICO DEL ABOGADO PROCESALISTA; Gaceta Jurídica; Segunda Edición; marzo 2000.
18. ZAVALETA CARRUITERO, Wilvelder; CÓDIGO PROCESAL CIVIL, TOMO I y II; Editorial Manuel Chahu E.I.R.L. Lima; 1997.

**CODIGOS:**

1. Constitución Política del Estado de 1993 y Código Procesal Constitucional.
2. Código Civil.
3. Código Procesal Civil de 1993.